



d) Fecha: 30/10/2014.

e) Hora: 09:30 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 13 de agosto de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 6 de agosto de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014082956)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le concede el plazo de 30 días para que exponga las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres, si el interesado decide voluntariamente hacer efectivo la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 6 de agosto de 2014. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0069/14	SINERCIA, SDAD COOP	ART. 140.10 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0093/14	SHENWLONG WU	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0148/14	NUCILLAN, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
CC3109/14	AUTOCARES BLANCO JIMÉNEZ, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3172/14	ELOY DURAN ROMÁN	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA0262/14	AKHDIME HANANE EPBENAOUCH	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0272/14	CORDEROS SERGIO, SL	ART. 141.12 LOTT	601,00 EUROS
BA0273/14	ANTONIO DUQUE PEREIRA	ART. 142.4 LOTT	301,00 EUROS
BA0284/14	ZOUHRA MEZZAT	ART. 140.23 LOTT	3.000,00 EUROS
BA0291/14	NOREDIME MHIJIR	ART. 140.23 LOTT	3.600,00 EUROS
BA0293/14	SONIA COCILNAU	ART. 141.2 LOTT	1.000,00 EUROS
BA0294/14	ÁNGEL MONGE ALFONSO	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA5138/14	ANA ISABEL LLANOS MURIEL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 6 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014082957)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 6 de agosto de 2014. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.